



DECRETO ALCALDICIO N° 1468 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1376 DE
FECHA 15.05.2015.
REQUINOA, 20 MAYO 2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1376 de fecha 15.05.2015 donde solicita según memo N° 278 de fecha 28.04.2015 de Dr. Diego Lagos González a Jefe de Departamento y Director para autorizar curso de radiología de Tórax "Programa Apoyo Diagnóstico en el Nivel Primario de Atención para la resolución eficiente de la neumonía adquirida en la comunidad (NAC)". Además se solicita autorizar de acuerdo a ficha de inscripción de curso para Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su reglamento, concurso públicos, calificaciones, formas de ingreso, administración de convenios Probidad Ley N°20.205 para Jefe de Departamento y Director del CESFAM.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2015.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario en lo siguiente **Dice:** Total Adjudicado \$790.000 + IVA y **Debe Decir:** Total Adjudicado \$790.000 EXENTO DE IVA.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1376, por error involuntario en lo siguiente:

DICE : TOTAL ADJUDICADO \$ 790.000 + IVA

DEBE DECIR : TOTAL ADJUDICADO \$ 790.000 EXENTO DE IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002.001.001 Capacitación del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CBV/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN

- Of. De partes Alcaldía (2) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (2)
- Ley de Transparencia (1)

Dpto. Salud